

Guatemala, 12 de septiembre de 2025
REF: RIC-DF-SP-152-2025

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Su Despacho

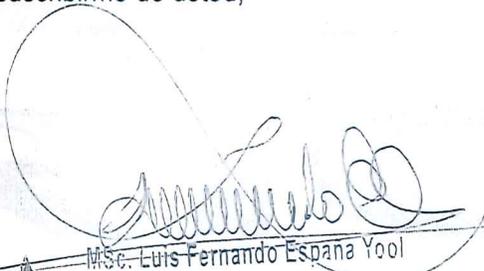
Doctor Bode Fuentes

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Doscientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta quetzales con 00/100 (Q. 289,240.00) de conformidad con el Dictamen No. 011-2025 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/103-2025 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 8 de septiembre de 2025.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


Msc. Luis Fernando España Yool
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
13 SEP 2025

C.c Archivo

A las 14:00 Hrs. Letras 

Guatemala, 12 de septiembre de 2025
REF: RIC-DF-SP-153-2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Licenciada Martínez:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Doscientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta quetzales con 00/100 (Q. 289,240.00) de conformidad con el Dictamen No. 011-2025 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/103-2025 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 8 de septiembre de 2025.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


MSc. Luis Fernando España Yool
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

C.c Archivo

90006

Guatemala, 12 de septiembre de 2025
REF: RIC-DF-SP-154-2025

Licenciado
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente del Congreso de la República
Congreso de la República
Su Despacho



Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Doscientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta quetzales con 00/100 (Q. 289,240.00) de conformidad con el Dictamen No. 011-2025 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/103-2025 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 8 de septiembre de 2025.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


MSc. Luis Fernando España Yoc.
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala



C.c Archivo

ACUERDO DE DIRECCIÓN DEN-RIC/103-2025

**LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA**

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala conforme a lo establecido en la literal j) del Artículo 13 de la Ley del Registro de Información Catastral Decreto Número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO (2025) mediante Resolución Número 840-003-2024 de fecha 12 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO:

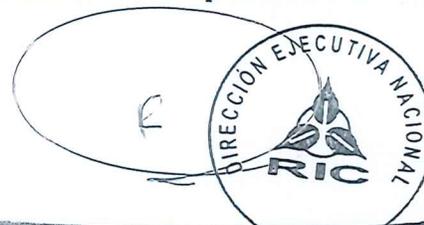
Que dentro de las atribuciones del Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala, se encuentran las de planificar, organizar, dirigir la ejecución y controlar todas las actividades administrativas, técnicas y jurídicas del Registro de Información Catastral de Guatemala, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Directivo, siendo responsable ante éste por el correcto y eficaz funcionamiento institucional. Asimismo, el Artículo 29 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo Número 162-2009 del Presidente de la República estipula que, para el caso de las modificaciones internas que no impliquen aumento o disminución del presupuesto aprobado, compete a la Dirección Ejecutiva Nacional, su conocimiento y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala emitió Dictamen número 011-2025 de fecha 05 de septiembre de 2025, en el cual dictaminó que es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO (2025) dentro de los Programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional", por la cantidad de Q.289,240.00 de los Centros de Costo: 14699 y 15584.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa del Registro de Información Catastral de Guatemala por medio de los oficios con número de referencia: GPCE/515-2025, GPCE/516-2025 y GPCE/517-2025 informó que la presente modificación no representa cambios en las metas físicas propuestas en el Plan Operativo Anual 2025.



POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto estipulan los Artículos 16 literal a) de la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto Número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala y Artículo 29 del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo Número 162-2009 del Presidente de la República.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO (2025) por la cantidad de Q.289,240.00 según Dictamen de la Gerencia Administrativa Financiera número 011-2025, distribuido en la forma siguiente:

**Modificación Presupuestaria de Egresos 2025
Presupuesto Por Tipo de Gasto, Programa y Grupo de Gasto
(Cifras en Quetzales)**

Grupo de Gasto	Descripción	Débito	Crédito
	Totales	289,240.00	289,240.00
	<u>Gastos de Funcionamiento</u>	<u>289,240.00</u>	<u>289,240.00</u>
	Actividades Centrales	165,740.00	285,740.00
000	Servicios personales	165,740.00	0.00
100	Servicios no personales	0.00	25,000.00
	Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	123,500.00	3,500.00
000	Servicios personales	120,000.00	0.00
100	Servicios no personales	3,500.00	0.00
200	Materiales y suministros	0.00	3,500.00

Artículo 2. Se instruye a la Gerencia Administrativa Financiera continuar con el proceso para los efectos correspondientes, en virtud que el presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente.

En la ciudad de Guatemala, el 08 de septiembre de 2025.

NOTIFÍQUESE

R



**ING. AGR. ACXEL EFRAÍN DE LEÓN RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL**



**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DICTAMEN No. 011-2025**

Guatemala, 5 de septiembre de 2025

ASUNTO: Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, por la cantidad de Doscientos ochenta y nueve mil dcientos cuarenta quetzales con 00/100 (Q. 289,240.00) dentro de los programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" de los Centros de Costo: 14699 y 15584.

Atentamente se trasladan las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, con el objetivo de someter a su consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. En oficio GPCE/515-2025 de fecha 4 de septiembre de 2025 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados, traslada solicitud de modificación de presupuesto de la Dirección Ejecutiva Nacional para fortalecimiento del renglón 141 "Transporte de personas" por un monto de veinte cinco mil quetzales con 00/100 (Q. 25,000.00), según cuadro de crédito.
2. Mediante oficio GPCE/516-2025 de fecha 5 de septiembre de 2025 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados con Vo.Bo. del Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera, trasladan solicitud de modificación de presupuesto del Director Municipal de Sacatepéquez-Escuintla en la cual solicita la creación del renglón 297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" por un monto de Tres mil quinientos quetzales con 00/100 (Q.3,500.00). Se incluye cuadro de débito y crédito.
3. A través de oficio GPCE/517-2025 de fecha 5 de septiembre de 2025 el analista profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados con Vo.Bo. del Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera, trasladan solicitud de modificación de presupuesto de la Unidad de Asesoría Jurídica para fortalecimiento del renglón presupuestario 913 "Sentencias Judiciales" por un monto de Doscientos sesenta

mil setecientos treinta y nueve quetzales con 33/100 (Q. 260,739.33) que incluye cuadro de crédito

Es importante mencionar que en los oficios GPCE/515-2025, GPCE/516-2025 y GPCE/517-2025; la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa indica que los movimientos presupuestarios de los centros de costo: 14699 y 15584; no modifica metas físicas.

ANÁLISIS:

Se analizaron los débitos y créditos propuestos según oficios indicados en los antecedentes, por lo que:

Se incluye lo solicitado en oficio GPCE/515-2025 referente a la solicitud de modificación de presupuesto de la Dirección Ejecutiva Nacional para el fortalecimiento del renglón 141 "Transporte de personas" por un monto de Veinticinco mil quetzales con 00/100 (Q. 25,000.00), que servirá para la adquisición de boletos aéreos para realizar comisiones de la DEN y miembros del Consejo Directivo.

Se propone lo solicitado en GPCE/516-2025 relativo a solicitud de modificación de presupuesto del Director Municipal de Sacatepéquez-Escuintla en la cual solicita la creación del renglón 297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" por un monto de Tres mil quinientos quetzales con 00/100 (Q. 3,500.00), la cual es necesaria para la adquisición de insumos que incluye la sustitución de la caja de flipones que alimenta los equipos de aires acondicionados de las oficinas de la Dirección Municipal.

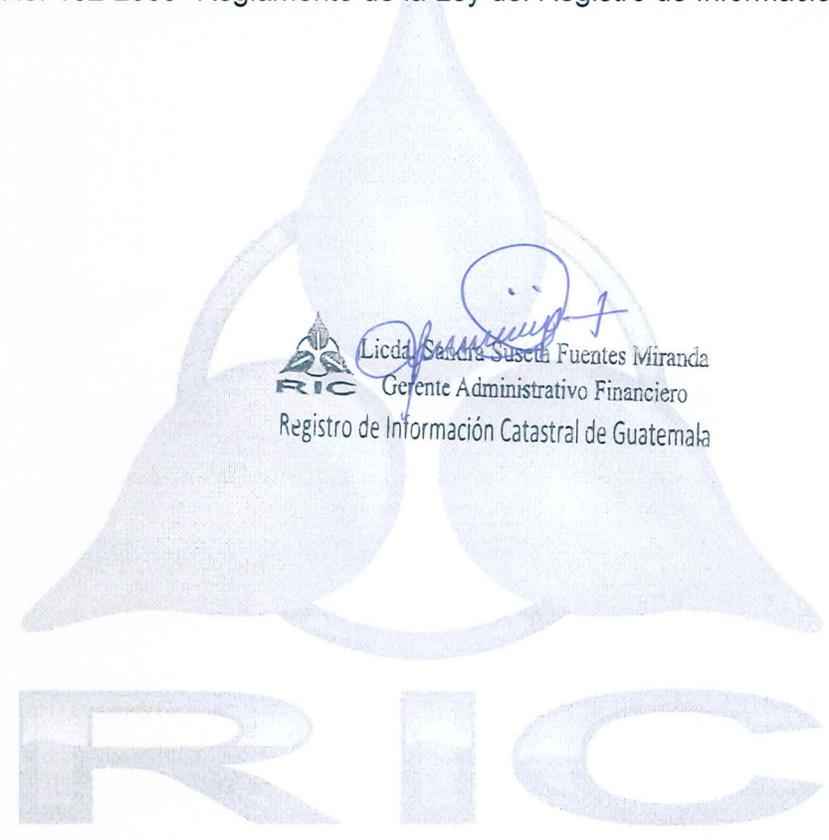
Se incluye lo solicitado en oficio GPCE/517-2025 relacionado a la solicitud de modificación de presupuesto del Encargado de Asesoría Jurídica a.i.; para el fortalecimiento del renglón presupuestario 913 "Sentencias judiciales" por un monto de Doscientos sesenta mil setecientos cuarenta quetzales con 00/100 (Q. 260,740.00) necesario para el pago de prestaciones laborales del señor William Estuardo Solorzano Mayorga, según proceso identificado con número de expediente 01173-2015-06346 del Juzgado Duodécimo Pluripersonal de Previsión Social de Guatemala.

DICTAMEN:

Por lo expuesto, esta Gerencia Administrativa Financiera, DICTAMINA: Que conforme a lo indicado en los antecedentes y análisis respectivo es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del Presupuesto de

Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, dentro de los Programas: “Actividades Centrales” y “Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional” por la cantidad de Doscientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta quetzales con 00/100 (Q. 289,240.00) de los Centros de Costo: 14699 y 15584.

Se acompaña el proyecto de Acuerdo de Dirección que procede emitir, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, reformado por el Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala y de acuerdo a lo estipulado en el cuarto párrafo del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 “Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral”.




Licda. Suseth Fuentes Miranda
Gerente Administrativo Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			9 9 2,025		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		1032025		8 9 2,025			12
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-051-0101-11-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	-80,000.00	-80,000.00
11140065-01-00-000-004-000-051-0101-11-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	-40,000.00	-40,000.00
11140065-01-00-000-005-000-051-0101-31-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	-45,740.00	-45,740.00
11140065-11-00-000-001-000-165-0301-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-3,500.00	-3,500.00
11140065-11-00-000-002-000-051-0101-11-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	-70,000.00	-70,000.00
11140065-11-00-000-005-000-051-0101-11-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	-50,000.00	-50,000.00
TOTAL ==>		-289,240.00	-289,240.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	25,000.00	25,000.00
11140065-01-00-000-001-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	215,000.00	215,000.00
11140065-01-00-000-001-000-913-0101-31-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	45,740.00	45,740.00
11140065-11-00-000-001-000-297-0301-12-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	3,500.00	3,500.00
TOTAL ==>		289,240.00	289,240.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 103-2025 de fecha 08 de septiembre de 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	9	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			9 9 2,025		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		1032025		8 9 2,025			12
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-240,000.00		240,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-240,000.00		240,000.00	
0000		-240,000.00		240,000.00
12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-3,500.00		3,500.00	
0000 SIN ORGANISMO	-3,500.00		3,500.00	
0000		-3,500.00		3,500.00
31 INGRESOS PROPIOS	-45,740.00		45,740.00	
0000 SIN ORGANISMO	-45,740.00		45,740.00	
0000		-45,740.00		45,740.00
TOTAL		-289,240.00		289,240.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-289,240.00	289,240.00
	ADMINISTRACIÓN	-289,240.00	289,240.00
TOTAL:		-289,240.00	289,240.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 103-2025 de fecha 08 de septiembre de 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	9	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			9 9 2,025		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		1032025		8 9 2,025			12
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-289,240.00	289,240.00
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	-289,240.00	289,240.00
		10701	Servicios públicos generales n.c.d	289,240.00
TOTAL:			-289,240.00	289,240.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - Actividades Centrales	-165,740.00	285,740.00
11 - Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	-123,500.00	3,500.00
TOTAL:	-289,240.00	289,240.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 103-2025 de fecha 08 de septiembre de 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	9	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			9 9 2,025		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		1032025		8 9 2,025			12
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 103-2025 de fecha 08 de septiembre de 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	9	2,025
DIA	MES	AÑO

José Morales Juárez
José Morales Juárez
 Jefe de Sección de Presupuesto
 RIC
 Registro de Información Catastral de Guatemala

MSc. Luis Fernando España Yool
MSc. Luis Fernando España Yool
 Jefe de Departamento Financiero
 RIC
 Registro de Información Catastral de Guatemala